

CUT: 64649-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0057-2024-ANA-AAA.A-ALA.IQ

AUTORIZACIÓN DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD Decreto Supremo № 022-2016-MINAGRI

Iquitos, 15 de abril de 2024

VISTO:

CUT	64649-2024	Fecha	09 de abril de 2024			
Nombre solicitante	CARLOS FRANCISCO PANTIGOSO ANDONAIRE					
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0169-2022 ANA-AAA.A-ALA.IQ					
Titular	PLUSPETROL NORTE S.A. EN LIG	QUIDACIĆ	DN			

De conformidad con el Informe Técnico N° 0022-2024 ANA-AAA.A-ALA.IQ/RAPA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 64649-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la AUTORIZACIÓN de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0169-2022 ANA-AAA.A-ALA.IQ, de fecha 26/04/2022, otorgada a favor de PLUSPETROL NORTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, respecto a la unidad operativa; Pontón contraincendios Estación de bombas – Pavayacu Lote 8.

Artículo 2º.-

Otorgar AUTORIZACIÓN de uso de agua Industrial, Superficial, a favor de PERUPETRO S.A. con RUC 20196785044, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Operativa	Pontón contraincendios Estación de bombas – Pavayacu Lote 8			
	Dpto.	Loreto		
Ubicación Política	Prov.	Loreto		
	Dist.	Trompeteros		
	AAA	AMAZONAS		
Ambito Administrativo	ALA	IQUITOS		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 454393.00 / Norte: 9611844.00			

Fuente de agua y volumen asignado

i dente de agua y volumen asignado								
Fuente agua	Superfic	Superficial, río Corrientes						
Volumen asignado 233.36000(m³/año)								
Volumen asignado mensual (m³/año)								
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun			
19.82000	17.90000	19.82000	19.18000	19.82000	19.18000			
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
19.82000	19.82000	19.18000	19.82000	19.18000	19.82000			

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ERICKA JEANNETTE DAVILA GUERRERO ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E) ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA IQUITOS